



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, DENOMINADO “BAILAMOS TODOS (INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD)”.-

San Lorenzo, 29 de agosto de 2023
Acta N° 21 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7066 del 16/08/2023 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual solicita se apruebe el Proyecto de Extensión Universitaria, denominado “BAILAMOS TODOS (Inclusión de las personas con discapacidad)”.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria, denominado “BAILAMOS TODOS (Inclusión de las personas con discapacidad)”, como se describe a continuación:

Nombre del Proyecto: Bailamos todos

a) Institución Organizadora: FADA –UNA

b) Facultades, Instituciones u organizaciones involucradas: Fada UNA y SENADIS

c) Tutores de la FADA:

Carrera: Licenciatura en Danza / Prof. Dra. Patricia Gutiérrez / N° C.I.: 4.173.862

Carrera: Licenciatura en Danza / Prof. C.P. Jessica Arias / N° C.I.: 3.619.821

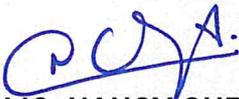
d) Breve descripción de la Actividad:

Se trata de invitar y enseñar a bailar a personas con discapacidad. En este caso, pacientes amputados que acuden a SENADIS

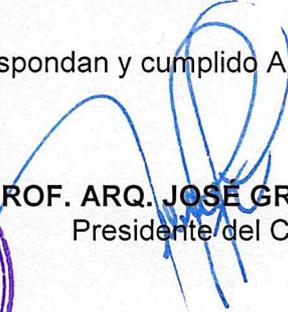
Art. 2°: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión Universitaria.-

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo